

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **001** DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 13/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2015 00368	Especial	MENOR MARIANA - GONZALEZ VILLADA	ANDRES FELIPE - GONZALEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud	12/09/2022	1
1700131 10001 2016 00357	Ejecutivo	KAROL NATALIA - MARTINEZ CUESTA	MAURICIO - DUQUE DUQUE	Auto resuelve renuncia poder	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00300	Verbal (Oralidad)	JOSE ALIRIO - MARTINEZ CARDONA	DELLANIRA - GARCIA TRUJILLO	Auto admite demanda	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00304	Verbal Sumario	PATRICIA - PATIÑO MOLINA	ANDRES FELIPE - PATIÑO	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00305	Verbal Sumario	ORLANDO TANGARIFE - CASTRILLON	ESTEFANIA - LOPEZ GARCIA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para su corrección.	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00306	Ejecutivo	VALERIA - RIOS GIRALDO	JORGE IVAN - RIOS ZAPATA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00309	Verbal Sumario	YESSICA ALEJANDRA - LOPEZ MARTINEZ	DANIEL ALEXANDER - MORALES AGUDELO	Auto admite demanda	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00310	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO - MEZA GARCIA	MARIA NELLY - MEZA GARCIA	Auto rechaza demanda Ordena su envío a la Oficina Judicial para que sea sometida a reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Manizales.	12/09/2022	1
1700131 10001 2022 00311	Ejecutivo	DANIELA - SUAREZ BETANCUR	ALEXANDER - HENAO ARIAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	12/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO  
SECRETARIO